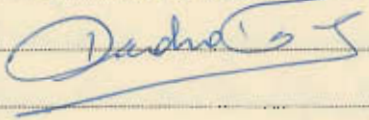

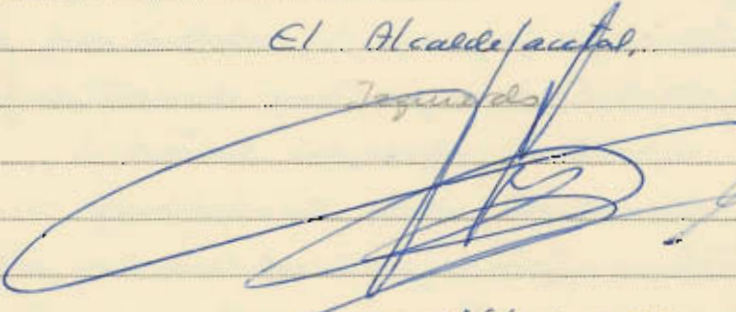


El Interventor interino,  


El Secretario,  


- Número 21 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día quince de Marzo de mil novecientos setenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Francisco Izquierdo Maya, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedí a reunirme de nuevo, en segunda, el próximo día diez y siete de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde actual,  


El Secretario,  


- Número 22 -

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 17 de marzo de 1972.-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la

Provincia de Balnear, siendo la hora doce y cuarenta minutos del día diez y siete de marzo de mil novecientos veintaseis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vazquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Miguel Angel Hauser Hull, Don Francisco Siguero de la Haza, Don José M<sup>o</sup>. Pérez Raudulfo, Don Gabriel Tous Amorós, Don José Planas Montanya, Don Mario Darder Andreu, el Interventor de Fondos interiores Don Pedro Fluxá L. de Jarabito, y asistido de su el impasado Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día diez de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

-2-

Se acuerda adquirir y abonar a "Comercial Neocanográfica, SA" dos máquinas de escribir y dos máquinas mecanográficas, para los servicios de Cultura y Fomento, por un total importe de 27.960 pesetas; máquinas marca Hispano Olivetti, línea 88 y máquinas tipo Ivoska y Fomento, por 27.960 pesetas.

-3-

Se acuerda adquirir y abonar a DISBA, sillas giratorias, máquinas Ivoska, para el Negociado de G. Interior y Policía Municipal, por un total coste de 18.638 ptas.

4.- Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a Comercial Malloquin, 5.710 kgs de Hulla y 29.500 kgs de leña, por un total importe de 62.739 pesetas, para la calefacción de esta Casa Consistorial.

-4-

Se acuerda adquirir y abonar a Don Juan Roig los trabajos de pintado del Negociado de G. Interior; sala de la Presidencia de la misma, por un total importe de 15.843 pts.

-5-

Se acuerda encargar y abonar trabajos pintados mobiliarios de la Biblioteca Municipal, Cultura, Policía Municipal, Intervención, y otras dependencias, por un total importe de nueve mil ciento cuarenta y ocho pesetas (9.148 ptas.)

-6-

Se acuerda encargar y abo- 7.- Igualmente se acuerda encargar y abonar a la Compañía de Electricidad Darder los trabajos de reparación de los pararrayos de esta Casa Consistorial, por un total importe de 13.575 pesetas (trece mil quinientos setenta y cinco pesetas).

- 7 -  
Se acuerda encargar y abo- 8.- Acto continuo se acuerda que sobre la Mesa de nar a E. Darder reparación de las dependencias municipales, titan en calle de pararrayos Casa Consistorial. D. Mariano Calvet.

- 8 -  
Se acuerda que sobre la Mesa 9.- Seguidamente se acuerda encargar a Don Lorenzo de Sabater Juliá, los trabajos de construcción de un pararrayos para el pararrayos de esta Casa Consistorial, así como reparaciones varias en dependencias municipales, aprobándose, al efecto, el proyecto y presupuesto para el pararrayos y los redactados para las citadas obras; y cuyo presupuesto es de la cantidad de 140.741 ptas.

- 9 -  
Se acuerda encargar y abo- 10.- Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que a D. Lorenzo Sabater, contra- se inserta a continuación:  
ción para el pararrayos y reparaciones varias en dependencias municipales, aprobándose, al efecto, el proyecto y presupuesto para el pararrayos y los redactados para las citadas obras; y cuyo presupuesto es de la cantidad de 140.741 ptas.

- 10 -  
Se acuerda aprobar liqui- Oprober el acta de recepción provisional y liquidación practicada por el Ingeniero de Caminos D. Antonio M. ción aproximadamente en 149.286 ptas. sobre las obras de construcción aproximadamente en la Carretera de acceso al Castillo de Bellver y en la Carretera actual, obras declaradas de urgencia por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 - Octubre 1869, y adjudicadas por concierta directa al contratista Don Jaime Nicolan Jari por Decreto de la Alcaldía n.º 4630 de fecha 12 de diciembre de 1869. = El importe de la liquidación asciende a 3.595.876 ptas. de las cuales ha recibido a buena cuenta el Sr. Nicolan Jari 3.449.458 pts., quedando por tanto un líquido a percibir de 146.418 pts. por ejecución material de las obras y beneficios industrial, por honorarios del personal facultativo 1.605 pts. (Ingeniero Sr. Miguel), 1233 pts. (Ayudante O.P. Sr. Deyá), satisfaciéndose la cantidad resultante de 149.286 pts. con cargo a Resultos 1869 del Presupuesto Especial de gastos de Urbanismo.

- 11 -  
11.- Acto seguido se acuerda la devolución del Depósito



Se acuerda devolución de que por importe de 5.831 pesetas y para responder a las peticiones de los contratistas, o obras de red de aguas en la calle del Príncipe Arzobispo, fue obra red agua C. Arzobispo constituida en su día por el Contratista Don Bartolomé Ra Arzobispo, D. Brue. Ramón mismo laume, toda vez que dichas obras han sido ya recibidas.

- De 12 a 31 - Seguidamente se acuerda conceder veinte permisos para la realización de obras a particulares, según se detalla a continuación, aprobándose al efecto los planos y condiciones de obras a porciones que se señalan expresamente en cada expediente:
- 12.- Permiso obras en Manzana III, Polígono Victoria - 12.- A Horruigones Mallorca SA, y en su nombre a D. Jaime Gest Padriá como gerente de la misma, para en la finca propiedad de dicha entidad sito en los solares n.º 6 y 12 de la manzana III del Polígono Industrial "la Victoria", efectuar obras de ampliación arregladas a los planos que acompañan.
- 13.- Permiso obras en Calle Calvo Sotelo 148.- 13.- A D. Augusto Köig, para en el edificio de su propiedad sito en la calle Calvo Sotelo n.º 148, efectuar obras de reforma y arregladas a los planos que acompañan presentados en 9-1-71 y nuevos planos rectificadores presentados en 23-6-71.
- 14.- Permiso obras en Calle Adrián Ferrán.- 14.- A D. José Mulet Femenías, para en un solar de su propiedad sito en la calle Adrián Ferrán, n.º 76 y 78, construir un edificio arregladas a los planos que acompañan.
- 15.- Permiso obras en Calle 363.- 15.- A D. Juan Company Salom, para en las obras de ampliación en la finca de su propiedad sito en la calle 363, ejecutar obras de modificación y ampliación en el local de la referida finca arregladas a los nuevos planos que acompañan.
- 16.- Permiso obras en Sr. Reyes (J. Rapiña). 16.- A D. Felix Ferrer Rotper y D. Antonio Llorca, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en Sr. de los Reyes (San Rapiña), proceder a la construcción de un sótano arregladas a los planos que acompañan presentados en 16/11/71 y nuevos planos aclaratorios presentados en 9-2-71.
- 17.- Permiso obras en Pabellón Pijerrer, Aldea de Casiña.- 17.- A D. Antonio Literas Sard, en representación del Patronato de Casas Militares, para en el edificio en construcción propiedad de dicha Institución sito en la calle Pablo Pijerrer angular a Aldea de Casiña, introducir modifi-

- cauciones en la distribución interior a regladosamente a los nuevos planos que acompaña.
18. - Permiso obras en c/ 18. - A D. José Martínez Torres, para en un solar de su propiedad sito en la calle Soldado Antonio Pons Payroy, según plano de emplazamiento, construir un edificio a regladosamente a los planos que acompaña.
19. - Permiso obras en c/ 19. - A "Islas Papes SA" y en su representación a D. Juan Antonio Rubio Pérez, como inquilino del local sito en la calle Tranomera angular a. Arctubal (Arenal), y con la conformidad de la propiedad, efectuar obras de reforma en el referido local, a regladosamente a los planos que acompaña.
20. - Permiso obras en c/ 20. - A "Banco de Santander" y en su nombre a D. Benito Cantalejo, como Director del mismo, para en el local sito en la calle Jaime II n.º 38 y con la conformidad de la propiedad, efectuar obras de reforma a regladosamente a los planos que acompaña.
21. - Permiso obras en c/ 21. - A D. Francisco Roger Barrio, para en el solar n.º 57 de "C." Urbanización Virgen de Montserrat en propiedad sito en la calle "C." de la Urbanización "Virgen de Montserrat", construir un edificio a regladosamente a los planos que acompaña.
22. - Permiso obras en c/ 22. - A D. Juan Ramis Moragues, para en un solar de su propiedad sito en la calle Narciso Monturol, n.º 10-12, construir un edificio a regladosamente a los planos que acompaña.
23. - Permiso obras en c/ 23. - A D. Sebastián Perelló Durán y D. Martí Ramis Serra, para en un solar de su propiedad sito en la calle Luis Fabregas angular a José Villalonga, construir un edificio a regladosamente a los nuevos planos que acompaña.
24. - Permiso obras en c/ 24. - A D. Bartolomé Bell Trías, para en la finca en construcción de su propiedad sito en la calle Reina M.ª Cristina n.º 83, introducir modificaciones en la distribución interior a regladosamente a los nuevos planos que acompaña.
25. - Permiso obras en c/ 25. - A D. Juan Váquer Noguera y D. Salvador Castells Guzmán, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Guzmán angular a Alferaz Gralla Lladó, proceder a la construcción de un sótano a regladosamente a los planos que acompaña.



- damente a los nuevos planos que acompañan.
- 26.- Permiso obras en calle Juan Crespi.- 26.- A D<sup>o</sup> Anita Jaume Ramis, para en el edificio en construcción de su propiedad sito en la calle Juan Crespi, autorizar obras de modificación en la distribución interior arregladamente a los planos que acompañan.
- 27.- Permiso obras en c/ Jacinto Verdagué, angular a Isaac Peral.- 27.- A Don Miguel Salam Martí, para en el solar de su propiedad sito en la calle Jacinto Verdagué angular a Isaac Peral, construir un edificio arregladamente a los planos que acompañan presentados en 10/3/71 y planos rectificadas presentados en 21-4-71.
- 28.- Permiso obras en c/ "3" de la Urbanización Son Llosta.- 28.- A D. Francisco Ramis Seguí, D. Rafael Vicens Lull, y D. Juan Anuegual Anuegual, para en el edificio en construcción de su propiedad (1<sup>a</sup> Fase), sito en la calle "3" de la Urbanización "Son Llosta", solar n<sup>o</sup> 17 de la Manzana I, proceder a la construcción de la Segunda Fase, arregladamente a los planos presentados en 5-12-69.
- 29.- Permiso obras en c/ Tte. Javan Fargas.- 29.- A D. Juan Bonet Costa, para proseguir las obras de adición de plantas en la finca de su propiedad sito en la calle Tte. Javan Fargas, en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia.
- 30.- Permiso obras en c/ San Juan de la Cruz.- 30.- A D. Pedro Zurama Zurama y D. Gabriel Juan Jaume, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la calle San Juan de la Cruz n<sup>o</sup> 110.
- 31.- Permiso obras en calle A. Llabrís Morey ang. calle 448.- 31.- A D<sup>o</sup> Margarita Sastre Alonso, para en un solar de su propiedad sito en la calle Antonio Llabrís Morey angular a calle 448 (San Cayo), proceder a la construcción de un chalet arregladamente a los planos que acompañan. Las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales, el nombramiento de la empresa o constructor que ha de ejecutarlas, como anexo certificado expedido por el Registro de la Propiedad en el que conste la cualidad de indivisible de la finca de referencia.
- 32 - 32.- Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Denegar el permiso solicitado por Don Bernardo Canelles

Manzana 21, Polígono Industrial La Victoria. - Permiso para edificar una nave industrial destinada a Talleres de cerrajería metálica y por D. Juan Morales Dols para construir otra nave con destino a almacén de muebles, en parcelas núms. 9 y 10, Manzana XXI del Polígono La Victoria con arreglo al proyecto conjunto del Ingeniero Industrial D. Miguel Olivo Blumau, por cuanto no se ajusta la parcela al proyecto de reparcelación de dicho Polígono Industrial, aprobado el día 18-9-1970.

- 33 -

Se acuerda denegar permiso para obras en Manzana XXIV, Urbanización San Vida. - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Denegar el permiso solicitado por D. Enrique Lawson para construir una vivienda aislada en solar 7, manzana XXIV de la Urbanización San Vida de este término municipal acorde a los planos presentados en 10-2-1971, por cuanto hasta la fecha no ha sido notificado la terminación de la obra de urbanización y por consiguiente ésta no ha sido admitida por este Excmo. Ayuntamiento, no existiendo constancia oficial de la realización de los ejercicios, y porque en el Plan Parcial aprobado no figura la prolongación del canal X, determinando la inexistencia de esta prolongación el que la edificación exceda de la altura de tres metros desde la calle Rodrigo de Triana, que como máximo permiten las Ordenanzas Especiales de San Vida.

- 34, 35, 36 -

Se acuerda adquirir y adquisición y pago de materiales, según se detalla a continuación:  
abonar materiales para:

para Cementerio y Matadero Municipal. - N.º 34. - A Cristalerías Mercedal, para Matadero Municipal, 50 vidrios por la suma de 5.828 ptas.

N.º 35. - A Señora Viuda de Don A. Lomas, para Cementerio, esquinas, calamos, escobas y otros, por coste de 6.052 ptas.

N.º 36. - A D. Domingo Derostija, cuatro escaleras; dos modelos Campesantes y otra modelo 2054; y la tercera Pie Fija por la suma total de 99.741 pesetas.

- 37 -

Se acuerda encargar a Sabater Julián, las obras de construcción de elementos decorativos de decoración de los nichos del Grupo XI del Cementerio.



- mento decoración si-  
ria Novisimo, aprobándose el proyecto redactado al efecto, a  
D. L. Sabater, por si como el presupuesto que, total y globalmente, alcanza la  
cantidad de 147.799 pesetas.
- 17.799 ptas. -  
- 38 -  
Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Aprobar la cuarta certificación a buena cuenta de las obras de construcción de un Colegio Nacional Mixto de tres unidades, en San Cladera, suscrita por los Arquitectos Don Joaquín Izquierdo y Don Félix Gili, municipal y civil, respectivamente, cuyo importe asciende a la cantidad de 1573.664'28 ptas, realizadas por OGA, S.A., representada por D. Antonio Jaume Ferriol.
- 39 -  
39.- Seguidamente se acuerda encargar las obras de reparación de las escuelas de Devante, Patronato, Casablanca, San Antonio Mateu o Ferriol, San Baia y Padre Blanque; tapar goteras, demolición de obras de aguas fecales, etc. al contratista Don Angel Maten, aprobándose el proyecto y presupuesto al efecto redactados; por importe asciende a la cantidad de 118.465 ptas.
- Se acuerda encargar la reparación de las escuelas de Devante, Patronato, Casablanca y San Antonio Mateu o Ferriol, San Baia y Padre Blanque; tapar goteras, demolición de obras de aguas fecales, etc. al contratista Don Angel Maten, aprobándose el proyecto y presupuesto al efecto redactados; por importe asciende a la cantidad de 118.465 ptas.
- de 118.465 pts. -  
- 40 -  
40.- Auto requerido se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobar la liquidación correspondiente de las obras de entretamiento y conservación llevadas a cabo en las escuelas del Arenal, Sans, San Jaime, La Viteta, V. de Montserrat, y el Vivero, por el contratista Don Lorenzo Sabater Julia; liquidación que total y globalmente, alcanza la cantidad de 149.856 pesetas.
- Se acuerda aprobar la liquidación de las obras realizadas en las escuelas del Arenal, Sans, San Jaime, La Viteta, V. de Montserrat, y el Vivero, por el contratista Don Lorenzo Sabater Julia; liquidación que total y globalmente, alcanza la cantidad de 149.856 pesetas.
- parte de 149.856 ptas. -  
- 41 -  
41.- Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional, y aprobar la liquidación correspondiente, de las obras de reparaciones diversas llevadas a cabo por el contratista Don Angel Maten, en los grupos escolares, de El Arenal, L'au Pastilla, Coll d'en Ribana y otros; cuya liquidación total y global, alcanza la cantidad de 97.707 pesetas.
- Se acuerda aprobar la liquidación de las obras realizadas en las escuelas del Arenal, L'au Pastilla, Coll d'en Ribana y otros; cuya liquidación total y global, alcanza la cantidad de 97.707 pesetas.
- 42 -  
42.- Igualmente se acuerda proceder a la recepción provisional, y aprobar la liquidación correspondiente de las obras de arreglo de entramados, aleros y otros, en G. E. La Viteta, lle-



2adas escuela de la Vileta, todas a cargo por el contratista Don Lorenzo Sabater Julia; y total por 29.440 pesetas - cuya liquidación, total y global, es de 29.440 pesetas.

- 43 -

Acto seguido se acuerda proceder a la recepción provisional. Se acuerda aprobar liqui- y aprobar la liquidación correspondiente, de las obras de entre- Se daución obras realizadas en terminiento y conservación llevadas a cabo en el Grupo Expro- de G.E. El Arsenal, por 149.523 ptas. de El Arsenal, por el contratista Don Lorenzo Sabater Julia; y cuya liquidación, total y globalmente es de 149.523 pe- ptas. - setas.

- 44 -

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provin- Se acuerda aprobar liqui- cional y aprobar la liquidación correspondiente, de las obras daución obras realizadas llevadas a cabo por el contratista Don Angel Mateo, en las en f.E. de la Soledad, Santa- edipios escolares de la Soledad, Santacilia, San Canals y M. cilia y otras, por 96.789 ptas. Canals; cuya liquidación, total y globalmente es de 96.789 pesetas.

- 45 -

Acto seguido se acuerda encargar y abonar a Don Mateo Se acuerda encargar y abo- Aguiló los trabajos y materiales, así como traslado (dos viajes) nos traslado tierra parte de tierra para relleno de los portones del G.E. San Terres, res G.E. San Terres, por por la suma de 1400 pesetas. 1400pt. - A.D. Mateo Aguiló.

- 46 -

Seguidamente se acuerda aprobar el suministro de un- Se acuerda aproba su- na carga de butano mensual, con destino a la calefacción de 257 unidades escolares, ubicadas en edificios que carecen de minisumo carga butano, este periodo, durante los meses de noviembre a febrero, que mensual, para calefac- bo. iniduar, y octubre e marzo, según los casos, abonán- ción 257 unidades esco- dose a partir del mes de febrero próximo. El gasto mensual loras, por importe, tam- se eleva a la cifra de 33.920 pesetas. brim mensual de 33.920 pt

- 47 -

Acto seguido se acuerda conceder una ayuda econó- Se acuerda conceder ayu- mica de 10.000 pesetas, a Don Miguel Bordoy Cerdá, Secre- da económica a C.E. Tercer Comité Ejecutivo celebración del IV Centenario de la Ba- "IV Centenario Batalla talle de repanto, a la vista de la relación de gastos pre- de repanto, 10.000 pt. tentada.

- 48 -

Acto seguido se acuerda convocar concurso de inscri- Se acuerda aprobar con- ción para la adjudicación de dos becas de estudios en la vocatoria Concurso mi- Escuela de Pilotos del Real Aeroclub de Baleares, según Ba- rita para adjudicación tes que se acompañan a la propuesta, y que se apro- dos Becas Escuela Pilo- baron por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de



- Real Aeroclub; 35.000 pts. cada una. - Se acuerda adquirir y abonar libros para la Biblioteca Municipal, a saber; la Minica, el Mar y Enciclopedia Larousse - Tomo VIII, por importe de 1.310 y 3.915 pesetas.
- 49, 50, 51 - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Almaguer Bañer, dos banderas para el Castillo de Bellver, nacional y mar- Igualmente se acuerda adquirir y abonar a Almaguer Bañer, dos banderas para el Castillo de Bellver, nacional y mar- Uerquina, por importe de 6.100 pesetas.
- 52, 53, 54, 55 - Acto seguido se acuerda encargar y abonar los servicios y trabajos que se indican a continuación:
- Se acuerda encargar y a- N.º 52. - A Industrias Gráficas y Manipulados Jarcia, reimpresión de 22.000 folletos informativos sobre Castillo de Bellver, por 14.686 pesetas.
- Se acuerda encargar y a- N.º 53. - A Instalaciones Mundial, arreglo aparatos sanitarios Museo Bellver, supresión de pino muerto y tocón, en Castillo Museo Bellver, por la suma de 842 pesetas.
- Se acuerda encargar y a- N.º 54. - A D. Jaime Gual Celia, Trabajo supresión pino muerto y tocón, retirada de seña y otros, en Parque de Bellver, por la suma de 35.000 pesetas.
- Se acuerda encargar y a- 55. - A D. Francisco Nicolau Felabert, obras de construcción de 239 m. de mampostería similar a la existente, que rodea el bosque de Bellver, por la suma de 140.651,50 pesetas, abo- nándole dicha cantidad, previa formalización del contrato, y supervisión de los trabajos por los Servicios Técnicos correspon- dientes.
- 56 - Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 1075 pe- setas, a la Imprenta Muntaner, por los trabajos de impresión de 250 programas de los actos a celebrar en conmemoración de la Fiesta de la Conquista.
- Se acuerda abonar ga- tos impresión programa- may Fiesta Conquista, 1075 pesetas. - 57 - Acto continuo se acuerda aprobar una relación de gas- tos, con sus justificantes, importante la suma de 5.100 pe- setas, presentada por Don Natalio Comay, producido por ce- lebración de actos durante la Fiesta de la Conquista.
- Se acuerda aprobar re- lación gastos actos ce- lebrados Fiesta de la Conquista. - 58 - Seguidamente se acuerda la devolución a Don Sai- me Amargual, de 2.000 pesetas, importe de los recibos 96-70 y 92-71, por Solares sin Edificar, que fueran eliminados del Registro de Inmuebles, sujetos a pago de dicho arbitrio, por

ingreso indebido, 2.000 pesetas, a D. Jaime Ansuñedo, en sesión celebrada el día cuatro del pasado mes de febrero.

- 59 -

Igualmente, y por el mismo concepto que el anterior, se acuerda la devolución a Don Antonio Mas, de 1083 pesetas, importe del recibo 1462-71, segundo semestre de dicho año, por haber causado alta como edificio construido el solar base de la impositión.

- 60 y 61 -

60.- Seguidamente se acuerda dar de baja de la matrícula de contribuyente por Unificado Industrial, recibo n.º 206300010, de 1468 pesetas de D.ª María Juana Trujols, por duplicidad de recibos y liquidación, a propuesta de Rentas y Exacciones.

61.- Se acuerda dar de baja la liquidación n.º 6890250, girada a D.ª Dolores Zaca Aray, correspondiente al año 1971, por un local sito en calle Houders n.º 173, por importe de 1472 ptas.

- 62, 63 -

Acto seguido se acuerda dar de baja los recibos que se relacionan a continuación, a propuesta de Rentas y Exacciones:

Relación n.º 4, 1972, periodo años 1968 a 1971, ejecutiva de distintos contribuyentes, por importe de 432.017'08 pesetas. Obras no terminadas.

Relación n.º 4, 1972, años 1971 y 1972, voluntaria, por importe de 36.781 pesetas; distintos contribuyentes. Obras no terminadas.

- 64 -

Seguidamente se acuerda la devolución a Don Vicente Roselló Planes, de la cantidad de 3.516 pesetas, ingreso indebido, por Obras no Terminadas, recibo n.º 270-71, por haberse acreditado la terminación de las obras de la finca sito en calle Cabo Martorell, según documentación aportada.

- 65 y 66 -

Seguidamente se acuerda dar de baja, a propuesta de Rentas y Exacciones, una relación de recibos, n.º 6, por Unificado Territorial, por importe de 13.706 pesetas, año 1973, voluntaria, a nombre de varios contribuyentes.

Igualmente se acuerda dar de baja el recibo n.º 1584-71, ejecutiva, por 366 pesetas, a nombre de Remi Kovacs,



por entrada de carrajes.

- 67 -

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias por las tareas durante la poda del arbolado de esta Ciudad, repuntadas en extras/diarios de detalle a continuación:

encargados por Perito Agrícola y Jardinero Mayor durante poda arbolado.

A. D. Salvador Beltrán, Perito Agrícola, 125 horas, 9.626 pesetas.  
A. D. Juan Germany, Jardinero Mayor, 119 horas, 7.616 pesetas.  
Total importe de 17.241 pesetas.

- 68 -

Acto seguido se acuerda abonar las horas extraordinarias por las tareas por la Brigada de Arbolado de este Ayuntamiento, durante las horas extraordinarias prestadas por los trabajos de poda del arbolado de esta Ciudad, por un total de 103.826'50 pesetas; y según una relación presentada, que comienza por D. Bartolomé Balaguer, 5.750 pesetas; y termina por Don Pedro Segura Najera, 3.750 pesetas.

- 69 -

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a Viruda de Antonio Comas, tres balas de madejas cuerda esparto, veinte y cinco escobas y otras para servicio Jardines, por un total importe de 4.759 pesetas.

Seguidamente, en las propias condiciones que se señalan en sus expedientes, que se aprueban, y las normas acordadas por la Comisión Permanente, en sesión de día treinta de abril del pasado año, se acuerda autorizar la construcción de una estación transformadora, en calle Pintor Romero de Torres, sin que afecte al arbolado.

- 70, 71, 72 -

Comisión Permanente, en sesión de día treinta de abril del pasado año, se acuerda autorizar las obras que se detallan a continuación:

A GEA: Construcción Estación Transformadora, subterránea, en calle Pintor Romero de Torres, sin que afecte al arbolado; y apertura de zanjas en las calles: Amílcar, Berlín, Cannes, Pl. Generalísimo, Milán, c/126 y Torrente deli Juans, sujetándose en esta obra a las condiciones impuestas por la Jefatura P. de Carreteras, mediante escrito de primero de este mes.

SMA4A.-

A SMA4A: Zanjas en las calles: Juan Crespi; Ortega y Gasset, 3; y Padre Bayo, impares. - Alf. Guegluy Tous, 46; Espartero, pares; M. Porcel 150 y 158, dis; Norte n.º 6; S. Luisa de Marillac, Socorro 46; Calvo Sotelo 525, bajo la acera, sujetándose además a las condiciones impuestas por la Jefatura de Carreteras de Baleares, mediante escrito de 11 de enero del año en curso.

- 73 -

Acto seguido se acuerda abonar a Don Agustín García la cantidad de 6000 pesetas, por su consentimiento a la per-

Por ocupación azoteas por manancia en las azoteas de la propiedad sita en calle Ni-  
joco para iluminación varra 9, de lo por para la iluminación de la fachada  
fachada Teatro Principal del Teatro Principal, correspondiente al año en curso.

- 74 -

Seguidamente se acuerda abonar a la Casa Eléctrica Puig.

Se acuerda abonar 98.614 pesetas, la cantidad de 98.614 pesetas, importe de los trabajos y  
pesetas a E. Puigorió, por materiales empleados para la instalación de riego por aspersión,  
instalación riego aspersión de diversos tramos de los portones sita en la calle Heroes de  
Tramos portones H. Manau. Manacor.

- 75, 76, 77, 78 -

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar los mate-

Se acuerda adquirir y a- riales que se indican a continuación:  
bonar plantas y flores, 75.- A Don Pedro Aguilo Más, 14 bulbos gloxinias, 400 bul-  
tierras y materiales pa- bos gladiolos, y otros, por importe de 3.559 pesetas. Para Jardine-  
ra Servicio Jardines. - res.

76.- A D. Jaime Estapi; mil kg. de paja para caballería  
Vivero Municipal, por importe de 2.500 pts.

77.- A Comercial J. Parete, una motosierra 610/AU/35 por  
coste de 14.940 pesetas. Para Jardines.

78.- A Don Mateo Aguilo, por siete viajes tierra a Cam-  
po Deportivo San Fernando, por 4.900 pesetas.

- 79 -

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se

Se acuerda aprobar Pri- inserta a continuación:  
mera certificación a Bue- 1.º Que sin que ella represente recepción de las obras  
na cuenta, 842.490 pe- y siempre a resultas de la recepción y liquidación defini-  
tas, obras en calles Cro- tiva de las mismas, sea abonado a D. Buenaventura Dar-  
mita Alemany, Aut.º M. der Batle, el importe de la primera certificación a bue-  
Olcerer y Geólogo Darder- na cuenta por obras realizadas de pavimentación asfal-  
tica y drenaje de pluviales en calles de Cronista Alemany,  
Antonio M.º Olcerer y Geólogo Darder, suscrita por los Ser-  
vicio Técnico Municipales por importe total de 842.490 pe-  
setas = 2.º Que el gasto resultante sea absorbido por la con-  
signación de la partida 226 y Contribuciones Especiales del P.  
Presupuesto de 1971.

- 80 -

Acto seguido se acuerda abonar a Eléctrica Española

Se acuerda abonar gas- la la cantidad de 31.838 pesetas, importe de los gastos de  
Por conservación fuentes conservación durante los meses de enero y febrero del a-  
luminosas, enero y febre- ño en curso, de las fuentes luminosas sitas en Pl. Pío XII,



1972 - 31.838 pesetas Pl. Cardenal Ruiz y Monumento al Rey Jaime I  
a E. Española. - Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a la casa "Chum-  
- 81 - bra", 370 kg. de pintura, semimatta y aluminio,  
Se acuerda adquirir y porte total de 27.400 pesetas, para la Brigada de Alcantarado,  
abonar 370 kg. pintura pagaderas con cargo a la partida 166.

para Brigada Plumbría. Peto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se in-  
do, por 27.400 pesetas resta a continuación:

a Casa "Chumba". - "El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de  
- 82 - agosto de 1971, aprobó el proyecto de "Sustitución de un Tramo

Se acuerda abonar Pri de tubería para aguas negras y pluviales en la calle Reina  
mera Certificación, María Cristina" - Uevándose a cabo la realización del proyec-

563.843 pesetas, a D. to aludido, por los servicios Técnicos de este Servicio Municipal  
B. Ramón Jorcano, o- lizado, se ha procedido a librar la adjunta Primera certi-

bray c/ R. M. Cristina. - ficación de obra ejecutada, la cual asciende a la cantidad de  
563.843 ptas. - El pago de las obras del citado proyecto se halla

previsto en la Partida n.º 239, del art.º 1/1, del Capítulo VI del or-

gento Presupuesto Municipal de gastos. - Expuesto cuanto ante-

cede, el Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de

Administración de este Servicio Municipalizado, tiene el honor de

elevar a V.E. el presente escrito y adjunta certificación, y propo-

nerle la aprobación de la misma y subsecuente pago a este

Servicio Municipalizado de las justificadas 563.843 pesetas, con

cargo a la expresada partida del también expresado Presupuesto

Municipal. - No obstante todo lo expuesto, V.E. como de cos-

tumbre, acordará lo que mejor estime oportuno."

- 83 - Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inter-

Se acuerda aprobar y ta a continuación:  
abonar Certificaciónes El Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares, con-

ordinaria n.º 1-6, a Sa- escrito fechado el día 1º de los comentes, ha remitido la ad-

meamientos Marítimos. junta liquidación correspondiente al "Proyecto de Emisario

por obras Emisario sub- submarino en la zona de Levante, Palma de Mallorca. Balca-

marino Zona levanti- res" de la cual resulta corresponde satisfacer al contratista

adjudicatario de las obras, Saneamientos Marítimos SA, por

parte de este Excmo. Ayuntamiento, la cantidad de 2.686.017

pts., con cargo al pertinente Presupuesto Extraordinario que

ampara dicho proyecto. - Por todo lo expuesto, el Teniente

de Alcalde que suscribe, Presidente del Consejo de Administración de este Servicio Municipalizado, tiene el honor de elevar a V.E. el presente escrito y la adjunta Certificación Ordinaria n.º 1-B, y proponerle la aprobación de la misma, así como el pago de la cantidad expresada, al también citado Contratista, con cargo al referido Presupuesto Extraordinario. = No obstante todo lo expuesto, V.E., como de costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. = Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1972. = SMAYA. El Teniente de Alcalde Presidente del Consejo de Administración, F. Izquierdo, rubricado."

- 84 -

Seguidamente se acuerda abonar a Don Juan Escarer, delineante, la cantidad de 9.800 pesetas, importe de los trabajos de fin a destajo encargados de delineación correspondiente al mes de febrero último, que le a. Delineante Sr. D. Juan Escarer. - 9800pts. febrero. - debida a la urgencia de los citados trabajos.

- 85 -

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda reconocimiento inserta a continuación:

1.º Reconocer a efectos de quinquenios los servicios prestados quinquenios a Policías día a día a esta Corporación a D. Joaquín Horreo García, Policía Municipal, desde el día 2-1-71 hasta el día 1-4-71, dando un total de 3 meses y dos días, siendo el carácter de estos servicios el de interino; y a D. Benito Vera Campos, Policía Municipal, desde el día 1-6-67 hasta el día 2-9-68, dando un total de 1 año, 3 meses y 2 días, siendo el carácter de estos servicios el de interino. = 2.º Que se haga extensivo a dichos Policías Municipales el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de diciembre de 1966, sobre aplicación de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Mutualidad Nacional en las prestaciones básicas con cargo al Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, como dicho es.

- 86 -

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se le acuerda jubilación por vejez a continuación:

1.º Jubilación con carácter forzoso al Auxiliar del Laboratorio D. Miguel Beaus Gujald, por cumplir la edad de 70 años el día 17 de los corrientes, prevista dicha edad en

el artº 2º del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de mayo de 1961, como límite para la jubilación forzosa, y de aplicación dicho Decreto no sólo por imperativo de sus normas, sino también con arreglo a la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo en sentencias entre otras, de 13 de octubre de 1959, 23 de febrero de 1960 y 12 de Noviembre de 1965, que atribuyen al Poder Público la facultad de establecer la edad de jubilación de los funcionarios en general, sin que por ello se vulnere derechos adquiridos, y concederle con efecto del día 1º de abril próximo, como anticipo reintegrable con carácter provisional y a resultas de lo que en su día resuelva la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, la cantidad de 13.012 ptas. mensuales, más dos pagas extraordinarias reglamentarias de igual cuantía, una en julio y otra en Navidad, cuyas cantidades serán descontadas en la primera liquidación que practique la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local en que se figure la pensión definitiva, de conformidad con el apartado c) del art. 122 de la Ley de Régimen Local y con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 10 de julio de 1961 = 2º Graduarse los servicios prestados al Ayuntamiento."

-87-

Acto requerido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Abonar a los Médicos Titulares de la Casa de Socorro de esta Corporación que prestan la asistencia a los funcionarios municipales y familia, las cantidades que se indican, en concepto de diferencias, correspondiente al último trimestre de 1971, por haberse modificado las tarifas en virtud de resolución del Excmo. Gobernador Civil de la Provincia de Baleares de fecha 17 de septiembre de 1971, elevándose de 40 a 80 ptas. por cartilla y mes: D. Miguel Manuel Pavia por 15 cartillas a 40 pts. cada una durante tres meses, resulta 1800 = pts; D. Antonia Bousseto Pérez, por 150 cartillas el mes de octubre, 152 cartillas el mes de noviembre y 159 cartillas el mes de diciembre, a razón de 40 pts. por cartilla, resultan 18.440 = ptas; D. Guillermo Mir Vaurell por 355 cartillas el mes de octubre, 358 cartillas el mes de noviembre y 357 cartillas el mes de diciembre, a razón de 40



ptas. por cartilla, resultan 42.800 l. ptas.; D. Carlos Ferret José  
me por 74 cartillas el mes de octubre, 74 cartillas el mes  
de noviembre y 75 cartillas el mes de diciembre, a razón  
de 40 pts. por cartilla, resultan 8.920 ptas.; D. Gustavo  
Muñoz Pons por 39 cartillas el mes de octubre, 37 carta-  
llas el mes de noviembre y 38 cartillas el mes de dici-  
embre a razón de 40 l. ptas. por cartilla, resultan 4.560 l. ptas.  
D. José P. Guadón Romero por 257 cartillas el mes de octi-  
bre, 257 cartillas el mes de noviembre y 262 cartillas el  
mes de diciembre, a razón de 40 pts. por cartilla, re-  
sultan 31.040 pts.; D. Carlos Arias Jil por 25 cartillas el mes  
de octubre, 25 cartillas el mes de noviembre y 27 cartillas  
el mes de diciembre, a razón de 40 pts. por cartilla, re-  
sultan 3.080 pts. O sea, un total de 110.640 l. ptas."

- 88 -

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordi-  
narias prestadas durante el mes de febrero anterior, en el  
extraordinarias a Sub-jefe Negociado de Personal, por el sub-jefe del mismo, en el  
Negociado Personal, febrero, mes de veinte, don Sebastián Vives, por un importe total  
por importe de 1.980 pts. - de 1.980 pts.

- 89 -

Acto seguido se acuerda aprobar dos cuentas de Al-  
Se acuerda aprobar dos cuentas de Alcaldía, según se detalla a continuación:  
Una de Kais, por cena a Corporación Municipal,  
importe de 18.640 y - 18.640 ptas.

6.150 pesetas -

Otra de Hotel Victoria, por cena ofrecida al Sr. Presidente  
de las Cortes y otros, por coste de 6.150 pts.

- 90 -

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordi-  
narias prestadas durante el mes de febrero último, en el Sub-  
extraordinarias, mes de fe- Negociado de Actas y Acuerdos, por un total de 11.810 pts.  
brero, prestadas en secreta- tan, según se detalla a continuación:  
ría, Actas y Acuerdos. - A D. Francisco Rorer Puellos, 75 horas, 5825 ptas.

A D. M. Isabel Brador Pascual, 75 horas, 5025 pts.

Se acuerda declaración de urgencia. - En este estado, no  
figurando otros asuntos en el Orden del Día, se acuerda la de-  
claración de urgencia del siguiente, por el voto favorable de  
todos los señores asistentes al acto:

- I -

Seguidamente se acuerda darse por enterada, ratificándose



se acuerda darse por enterada para efecto de suscripción, de una disposición de la Alcaldía autorizando el desplazamiento a Barcelona del Teniente de Alcalde Sr. Tomas Amorós, para gestionar asuntos de interés municipal.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores presentes quiera hacer uso de la palabra, habiendo excusado su falta de asistencia al Sr. D. Oliver Justolay, el Sr. Presidente, siendo la hora dos y cuarenta minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman conuigo todos los señores asistentes, y de que certifica

El Alcalde,

De la Rosa

*[Signature]*  
Mallorca

*[Signature]*  
Justolay

*[Signature]*  
Bennasar

*[Signature]*  
Rafael Vazquez

*[Signature]*  
Bennasar

*[Signature]*  
Justolay

*[Signature]*  
Justolay

El Interventor interino,  
*[Signature]*

El Secretario,  
*[Signature]*

= Número 23 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y dos de Marzo de mil novecientos setenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistencial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vazquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya ni-